

**TURISO  
SEBASTIÁN,  
Jesús.**

*Comerciantes  
españoles en la  
Lima borbónica.  
Anatomía de una  
elite de poder  
(1701-1761).*

Lima: Instituto  
Riva-Agüero/  
Pontificia Universidad  
Católica del Perú/  
Universidad de  
Valladolid, 2002,  
379 p.

Como su nombre lo indica, el libro de Jesús Turiso se concentra en analizar a profundidad un segmento de la élite virreinal peruana, el conformado por los comerciantes peninsulares que se establecieron en Lima en la primera mitad del siglo XVIII. En este sentido el estudio cubre un período que John Fisher reclama como poco explorado, es decir, el del temprano período borbónico. Esto, de por sí, es ya un aporte significativo.

Hay que destacar que el trabajo es sólido en el manejo de fuentes primarias, apoyándose sustancialmente en una vasta documentación notarial y haciendo también uso adecuado de materiales bibliográficos que dan contundencia a sus planteamientos y afirmaciones. Es interesante señalar, por ejemplo, cómo Turiso observa un desplazamiento de la élite comercial tradicional limeña, como resultado de la llegada de inmigrantes peninsulares a principios del siglo XVIII, quienes inyectan capital y nuevas estrategias mercantiles que eventualmente determinarán su prominencia. Un fenómeno que también se hace posible de observar en el caso del Cuzco, y en el de Medellín, como lo han demostrado los estudios de Ann Twinam. De allí que el recurso del matrimonio sirva para emparentar a la antigua élite mercantil con la nueva, propiciando una transición menos complicada en términos de la recomposición de la élite comercial. El recurso de la “yernocracia”, como ha denominado Paloma Fernández al fenómeno por medio del cual los comerciantes de antaño buscaban casar a sus hijas con asistentes recién llegados a la península, será empleado con insistencia también por la élite mercantil limeña, para así darle continuidad y estabilidad a sus empresas comerciales.

Un tema que personalmente me hubiera gustado que estuviera más extensamente tratado se refiere a las conexiones entre comerciantes y mineros, dentro de la perspectiva que nos plantea David Brading para el caso mexicano. En este sentido Turiso menciona

brevemente el caso del comerciante montañés Pascual Fernández de Linares, quien conforma una compañía con el fin de explotar una mina en Lucanas. Lamentablemente los ejemplos no abundan, o bien porque la minería no constituyó un área de inversión a la que fueron proclives los comerciantes del temprano período borbónico o, posiblemente, como señala Turiso, debido a que la minería no se encontraba en su mejor momento, o quizás también debido a que la expansión minera, con los descubrimientos de minas como Hualgayoc y Huantajaya y la reapertura de Cerro de Pasco, recién se dio en la segunda mitad del siglo XVIII, período que el estudio de Turiso sólo cubre marginalmente.

Otro punto que llamó mi atención fue el relativo a las conexiones establecidas entre los comerciantes y la carrera militar. Aunque Turiso ya consigna que la presencia de miembros del comercio en el ejército y la milicia era habitual, parece ser que este contacto se hizo aún más estrecho en la segunda mitad del siglo XVIII. Por ejemplo, el estudio llevado a cabo por Juan Marchena demuestra que mientras entre 1740-1749 sólo un 12.5% de los miembros del cuerpo de veteranos pertenecía a la nobleza, entre 1770-1779 el número de nobles incorporados al ejército en Hispanoamérica se había incrementado sustancialmente a 51,6%. En el caso del Perú, parece que la figura de Amat, quien gobernó entre 1761-1776, fue clave en este proceso de “militarización” de la nobleza. El virrey, astutamente, solicitó la colaboración de la nobleza limeña para uniformar y armar a los nuevos batallones. Así, titulados y aristócratas se abocaron entonces a fundar, con sus propios fondos, compañías de granaderos con denominaciones reales como “Reina Madre” o “Príncipe de Asturias”. Dentro de esta política, en 1763, Amat creó el Regimiento de Nobles que, para beneplácito de los titulados, comandó en persona. Pero estas transformaciones, ocurridas a partir de la década del 60, escapan a la cronología establecida en el libro de Jesús Turiso, aunque el autor señala con toda propiedad que en muchos casos estos grandes militares tuvieron sobre todo un carácter administrativo sin aludir a una jefatura de tropa. La importancia que venían ganando las fuerzas armadas se hará palpable cuando a fines del siglo XVIII varios mineros acaudalados solicitarán en sus testamentos ser enterrados con el uniforme militar y el hábito de San Francisco a los pies, haciendo énfasis de esta manera en sus galones militares. No en vano, a la llegada de Humboldt al Perú, en 1802, el científico prusiano comentará con sorpresa que aun en las provincias los comerciantes se habían transformado en coroneles, capitanes y sargentos mayores; mientras que los miembros de las familias más prominentes, por otro lado, aspiraban al rango de coronel o brigadier.

El trabajo riguroso de Turiso demuestra que varios de los comerciantes peninsulares manejaron propiedades en distintas provincias del virreinato del Perú. Así, por

ejemplo, Lorenzo de la Puente e Ibáñez de Segovia poseían propiedades en Lima, Tarma y Huamalés. De igual manera, Pedro José Bravo de Rivero, considerado uno de los más acaudalados terratenientes de su tiempo, poseía siete haciendas entre Cuzco y Puno, dos en Pisco, una en Melipilla (Chile), además de una chacra en el valle de Ate, en Lima. La diversificación de sus propiedades significaba, sin lugar a dudas, la diversificación de su producción. Y, en este sentido, habría sido sumamente interesante establecer una correlación entre estos comerciantes peninsulares y su infiltración en el reparto de mercancías del corregidor. Turiso nos señala que varios de ellos fueron corregidores, como Gabriel Echevarría Zuluaga, que detentó el corregimiento de Tarma, al igual que su hermano Agustín; o como José Araujo y Río, que obtuvo el cargo de corregidor de Huarochirí. Pero, en la medida en que el reparto de mercancías se legalizó recién en 1751, entrando en vigor en 1756, es difícil medir el impacto que pudo tener en los comerciantes españoles foco del estudio, ya que la cronología del trabajo se cierra en 1761, a escasos cinco años de la puesta en práctica del sistema.

Una fuente importante para el capítulo que el autor dedica a la familia y mentalidad de los comerciantes, la constituyen los testamentos que éstos suscribieron. En este sentido es bueno poder comunicarle al autor que sobre el tema de la muerte, en el caso de la historia del Perú, el camino por andar se ha acortado considerablemente. El año pasado, precisamente en el Instituto Riva-Agüero, se realizó la mesa redonda “De cara a la muerte. Estudios históricos, siglo XVI-XX”, donde se presentaron diez ensayos que cubrían el tópico en la larga duración. Los trabajos expuestos están en vías de publicación y, sin lugar a dudas, serán un aporte importante para enriquecer el tema. Son muchas las interrogantes que me plantea el segundo capítulo del libro de Jesús Turiso. La presencia de comerciantes con familias numerosas, la mayoría de cuyos hijos fallece a tierna edad, nos habla de la alta tasa de mortalidad infantil de la época. Las numerosas parejas que declaran no haber podido tener hijos aluden a la infertilidad latente en el período en cuestión. La frecuencia de la viudez y las segundas y hasta terceras nupcias también quedaban registradas. Aunque la viuda virtuosa, es decir la que no se volvía a casar, era ponderada, entre la elite las segundas nupcias fueron usuales, sobre todo cuando la viuda contaba con una apetecible fortuna. Como el caso de Rosa Muñantes, que Turiso trae a colación, cuya dote ascendía a 200.000 pesos, ya que comprendía la mayor parte de los bienes que había heredado de su primer marido. La notoria existencia de hijos naturales, muchos de los cuales serán protegidos por sus padres comerciantes, toca el tema relativo no sólo al concubinato o relaciones ilícitas, sino también a una paternidad ocasionalmente responsable. Implica también los alcances de los matrimonios arreglados, donde no necesariamente se daba una convivencia marital satisfactoria, propiciándose las

relaciones extramatrimoniales. Esta política restrictiva en términos de la elección de la pareja, parece haberse dado sobre todo entre la población blanca, ya que el autor nos llama la atención sobre que en la parroquia de El Sagrario, de los niños nacidos fuera del matrimonio 69,7% fueron señalados como españoles, mientras que en la parroquia de San Marcelo, los niños ilegítimos inscritos como españoles alcanzaron el 47,2%. De allí que las escuelas para niños expósitos, como la de Santa Cruz de Atocha que ha merecido la atención de María Emma Manarelli, tuvieran un alumnado fundamentalmente blanco.

El autor indica que lamentablemente los testamentos no ofrecen demasiados detalles sobre el ritual funerario. Y, la verdad, esto es una traba para poder medir, por ejemplo, los alcances de la Ilustración en los comerciantes españoles de Lima. Aunque quizás la primera mitad del siglo XVIII sea un período todavía temprano para observar de qué manera caló el discurso ilustrado en la elite limeña. Un estudio sobre los mineros peninsulares y criollos de fines del siglo XVIII y el temprano XIX demuestra un abandono casi total de la parafernalia barroca en los entierros, y la búsqueda de una gran austeridad en los mismos. Además, luego de inaugurarse el cementerio general en 1805, los entierros se llevarán a cabo consistentemente en el camposanto, por medidas de higiene y salud. Tal como ocurre con el caso que cita Turiso del comerciante riojano Domingo Ramírez de Arellano, quien da instrucciones para ser enterrado en el cementerio general. También progresivamente se verá un mayor compromiso con obras de carácter filantrópico, elemento que irá tomando más fuerza al entrar el siglo XIX; aunque ya Turiso detecta las donaciones a instituciones benéficas y hospitales durante la primera mitad del siglo XVIII.

Un elemento que aparece consistentemente a lo largo del libro es el carácter profundamente endogámico de los comerciantes en términos socioeconómicos. Y no me refiero exclusivamente a que se propiciaran los matrimonios entre parientes con la finalidad de fortalecer el patrimonio de los linajes y, dentro de ello, las empresas comerciales. El paisanaje, que describe el interés prioritario de asociarse en términos empresariales o de matrimonio con individuos procedentes de la misma región de origen, tiene definitivamente un contenido endogámico, si nos atenemos a la acepción que da al término Paloma Fernández. Igualmente, el que las primeras y segundas nupcias de las hijas o viudas de comerciantes se lleven a cabo con miembros del gremio, también nos habla de una naturaleza endogámica.

El libro de Jesús Turiso Sebastián tiene la virtud de ofrecernos un perfil —ahora mucho más nítido— de los comerciantes peninsulares que llegaron al Perú a principios de la era borbónica. De su inserción en la sociedad limeña en la cual

escalaron rápidamente posiciones, y de su inversión en la economía del virreinato peruano a nivel de la esfera agro-pecuaria, minera y, evidentemente, comercial. Como toda contribución importante, el libro de Turiso deja también planteamientos para ser retomados por investigaciones futuras que podrán esclarecer, por ejemplo, qué ocurrió con este segmento de la elite capitalina en el período colonial tardío, cuando se cruzaron otras variables históricas como el reparto de mercancías, la importancia del ejército, los alcances de la cultura ilustrada y los ecos de la independencia. Felicito por lo tanto, una vez más, al autor por su importante contribución, esperando que el libro alcance la recepción que se merece.

*Scarlett O'Phelan*